

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

El Comité Evaluador de conformidad con el Informe de Evaluación técnico, económico y jurídico publicado el 24 de noviembre 2025 respecto del cual no se presentaron observaciones por parte de los proveedores, y luego agotar de manera sucesiva y excluyente las reglas de desempate de acuerdo con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021 y de acuerdo a la documentación allegada por los proponentes, se evidencia que el proponente **UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC** cumplió con los requisitos exigidos para ser adjudicatario del proceso de selección cuyo objeto es “*Suministrar el servicio de aseo y cafetería a Nivel Nacional para las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales del Ministerio del Trabajo*” en la zona 1.

RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN EVENTO RFQ No. 201301 ZONA 1

Que conforme al anterior resultado, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC**, representada legalmente por JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.882.233 de Villavicencio, integrada por COMPAÑÍA SERVIC INTEGRAL S.A.S, sociedad legalmente constituida, con NIT No. 900.888.576-6, con un porcentaje de participación del 63.53% en la estructura plural, y por ILPRO S.A.S BIC con NIT No. 901.580.287-2, con un porcentaje de participación del 36.47% en la estructura plural, cuya propuesta fue presentada por un valor de **SESENTA MILLONES DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS MCTE (\$60.010.947,16) incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos** que la ejecución que conlleve dicha propuesta cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros y fue quien resultó seleccionado luego de agotar de manera sucesiva y excluyente las reglas de desempate de acuerdo con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021.

Del presente informe de evaluación no se da traslado a los interesados. No obstante, el mismo se publica en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para conocimiento del público en general y de los proponentes.

Nota: Es de advertir que cada evaluador es responsable por el aspecto asignado a evaluar dentro del proceso de cotización **Zona 1 - RFQ - Aseo y Cafetería V - Evento 201301**.

Cordialmente,


JESSICA PERDOMO VANEGAS

Contratista

MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO


DEISA MARIANA ZÚNIGA RODRÍGUEZ

Profesional Especializado

MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO



Trabajo

ANGEL RODRIGO HEREDIA GONZALEZ
Contratista
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

ALEJANDRA RODRIGUEZ BERNAL
Contratista
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

JONATHAN MAURICIO GALINDO CUPAJITA
Contratista
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

PAULA ANDREA GARCIA CHICA
Contratista
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

GERALDINE PAOLA MURCIA LARA
Contratista
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

DIEGO ALEXANDER QUINTANILLA ORTIZ
Contratista
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

NELSON JAVIER ARGUELLEZ PALACIOS
Contratista
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

LUIS FERNANDO ORTIZ BETANCOURT
Contratista
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

DIANA ESPERANZA LOPEZ RIOS
Contratista
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO